

201
Cundo, suplex memorando, en que se
precediere volición de parte y q
habiendolo aceptado, de tiempo
en los primeros meses de la función de
el Rey don Sebastián mayor
respecto a esta imposibilidad de parte
de don Juan de Borja y por haberse
enfermo de peste don Juan de Borja.
Por lo que con otro servicio q contiene:
El Bonet hace mención que desde
el día en q se le nombro por su
diligencia la ha desempeñado con lo
encargado q se ha cometido sino a con-
pleta satisfacción del mismo, a con-
seguir de los otros virreyes de
de así ejecutarlo, mayormente
en la época calamitosa q asiste
a esta Población y su campo desde
q principio el presente contagio
q por no haberlo pasado los señores
mayores, por su ausencia se encargó
de ella a don Juan de Borja, virrey
q tiene a su cuidado haciendo
asimismo presente lo que
q contra sí se ha buelo matando
don Matías de Aquino, en lo
mucha vez q tubo el honor

